

Expediente: 1396/13
Carátula: BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S. A. C/ BOTTONE PABLO GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BOTTONE, PABLO GABRIEL-DEMANDADO
20175262858 - GRAMAJO, JULIO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO
20175262858 - NAVARRO, ANGEL RICARDO-POR DERECHO PROPIO
20175262858 - BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1396/13



H106038328761

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S. A. c/ BOTTONE PABLO GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 1396/13.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: (SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN) MINISTERIO DE EDUCACIÓN - 18/02/2025 11:27.

San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). Secretaría.- ESO

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.